

2010



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio  
de Gestión Pedagógica

Dirección General de  
Educación Básica Alternativa

***Orientaciones para el llenado de  
Registros y Actas de Evaluación  
de Aprendizajes EBA***



***EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA***

***2010***

## Antes de empezar

Recordemos que, la evaluación de aprendizajes en EBA, es un proceso permanente, sistemático e integral para obtener información inherente a los procesos de enseñanza y aprendizaje; analizar sus resultados para emitir juicios de valor y tomar decisiones.

En el proceso de evaluación de aprendizajes en EBA, el docente recoge información sobre el progreso del estudiante y toma decisiones para contribuir al logro de sus aprendizajes; por lo tanto el registro de evaluación de aprendizajes permite que en los periodos parciales el docente aplique la evaluación formativa.

Siempre tenemos que tener presente que:



**La Evaluación Formativa.** Se aplica durante todo el periodo promocional, para la toma de decisiones y la acción reguladora de retroalimentación, efectuando los cambios y reajustes necesarios, tanto en la programación como en la metodología, según las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

## CICLO AVANZADO

### Llenado del registro en los periodos parciales

Luego de haber aplicado la evaluación diagnóstica al inicio del periodo promocional, considerando sus resultados, el docente procede aplicar durante todo el periodo promocional la Evaluación Formativa, teniendo como referente los componentes de cada área curricular.

Nº	COMPONENTE		
	Expresión y Comprensión oral	Comprensión y Producción de texto	Audiovisual y Artístico
1	15	16	14
2	12	08	14



Si el docente identifica que el estudiante tiene dificultades en los aprendizajes programados, debe de reforzar o recuperarlos de manera simultánea o programando módulos y no esperar que “arrastre” esas dificultades.

En el ciclo avanzado la calificación se realiza en escala numérica vicesimal.

**Recuerda que:**

ÁREA	COMUNICACIÓN INTEGRAL											
	1			2			3			4		
	COMPONENTE			COMPONENTE			COMPONENTE			COMPONENTE		
Nº	Expresión y Comprensión oral	Comprensión y Producción de texto	Audiovisual y Artístico	Expresión y Comprensión oral	Comprensión y Producción de texto	Audiovisual y Artístico	Expresión y Comprensión oral	Comprensión y Producción de texto	Audiovisual y Artístico	Expresión y Comprensión oral	Comprensión y Producción de texto	Audiovisual y Artístico
	1	15	16	14	12	14	16	14	15	12	15	16
2	12	08	14	15	12	14	14	10	15	13	10	15
3	10	08	15	12	10	13	10	10	15	10	08	14
4	08	10	12	09	12	13	11	12	15	14	14	15
5	12	14	12	12	15	14	08	09	10	09	08	10
6												

En los periodos parciales las calificaciones se realizan por áreas curriculares para cada uno de sus componentes.

En los periodos parciales no se promedian las calificaciones de los componentes.



Es importante señalar que la programación general considera que lo planificado en el último periodo parcial consolida los aprendizajes a lograr del grado, es decir, en los primeros periodos parciales se desarrolla las capacidades, habilidades, destrezas, contenidos, actitudes y valores que en cada periodo parcial se va afianzando luego en el último periodo parcial consolida los aprendizajes del grado.

**Llenado del registro al finalizar el periodo promocional**

Teniendo en cuenta lo planteado en el punto anterior, para determinar las calificaciones del periodo promocional se debe considerar que:



- 1** Las calificaciones del periodo promocional en cada área es el obtenido en el último periodo parcial.
- 2** La situación final del periodo promocional en cada área, se obtiene promediando las calificaciones de los componentes, cuando sea 11 ó más.
- 3** Si una de las calificaciones en los componentes del área curricular es 10 ó menos, no se promedia hasta que el estudiante logre los aprendizajes previstos en el programa de recuperación o en la evaluación de recuperación, anotando en el recuadro correspondiente RR (requiere recuperación)

PERIODO	COMUNICACIÓN INTEGRAL												RESUMEN				
	1			2			3			4			COMPONENTE			COMPONENTE Per. Recuperación /Evaluación Recp.	
	Expresión y Compresión oral	Compresión y Producción de texto	Audiovisual y Artístico	Expresión y Compresión oral	Compresión y Producción de texto	Audiovisual y Artístico	Expresión y Compresión oral	Compresión y Producción de texto	Audiovisual y Artístico	Expresión y Compresión oral	Compresión y Producción de texto	Audiovisual y Artístico	Expresión y Compresión oral	Compresión y Producción de texto	Audiovisual y Artístico	Calificación del Área Período Promocional	Calificación del Área Período de recuperación /Evaluación Recp.
1	15	16	14	12	14	16	14	15	12	15	16	16	1	15	16	16	16
2	12	08	14	15	12	14	14	10	15	13	10	15	2	13	10	15	RR
3	10	08	15	12	10	13	10	10	15	10	08	14	3	10	08	14	RR
4	08	10	12	09	12	13	11	12	15	14	14	15	4	14	14	15	14
5	12	14	12	12	15	14	08	09	10	09	08	10	5	09	08	10	RR
6													6				

Los estudiantes que Requieren Recuperación “RR”, tiene la opción de recuperarlos en el Programa de Recuperación y/o en la Evaluación de recuperación, luego de haber concluido el periodo promocional.

**Llenado de las actas al finalizar el periodo promocional.**

Al finalizar el periodo promocional encontraremos estudiantes:

Estudiantes		Observaciones
Promovidos	P	
Promovidos (Req. Recup. 1 ó 2 áreas)	P	Se indica las áreas a recuperar
Req. Recup. Pedagógica	RR	Permanece en el grado desarrollando sólo los aprendizajes de las áreas no superadas
Trasladados a otra IE	-	Se indica el N° de RD que autoriza
Retirados	-	Se indica el N° de RD que explica el motivo

Modelo de llenado:



**ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - CICLO AVANZADO - 2010**

Datos de la DRE/UGEL <sup>(1)</sup>		Datos del Centro de Educación Básica Alternativa CEBA												Ubicación Geográfica				
		Nombre y/o Número del CEBA		MARIANO MELGAR		REPOS Promocional <sup>2</sup>	del	03/03/2010	al	23/12/2010	Dist.	Juanjui	Dpto.	San Martín	Prov.	Mariscal Cáceres		
Código	0 4 0 0 0 5	Código Modular del CEBA	2 3 4 5 6 7 8	Programa <sup>3</sup>	PB	ÁREAS CURRICULARES						Centros Poblado	Costa Rica					
Nombre	UGEL MARISCAL CÁCERES	Resolución de creación/conversión N°	RD N° 115 - 07		Grado <sup>4</sup>	3°		Comunicación Integrada	Idioma Extranjero	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencia, Ambiente y Salud	Educación Religiosa	Educación para el Trabajo	SITUACIÓN FINAL <sup>5</sup>	EVALUACIÓN (Marcar X)		
		Gestión <sup>6</sup>	P		Turno <sup>7</sup>	T										Final	X	
Forma de atención <sup>8</sup>	Presencial		Centro <sup>9</sup>	R												Recup.		
Código del Estudiante		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)				Sexo H/M											OBSERVACIONES	
1	0 2 0 4 4 8 5 6 0 2 5 5 6 0	ALARCON RIVERA, Cecilia				M	12	15	17	14	13	15	16			P		
2	0 2 0 4 1 6 7 9 0 4 5 9 5 0	BARRANTES GARCÍA, Ana				M	14	RR	15	12	RR	12	14		P	RR / E - CAS		
3	0 2 0 6 3 5 8 8 0 0 2 8 0 0	DÍAZ SALDANA, Rosendo				H	18	17	16	14	15	16	14		P			
4	0 2 0 8 5 4 0 7 1 7 0 8 5 0	JIMENEZ ULLOA, Julio Gilberto				H	RR	11	RR	RR	12	14	12		RR			
5	0 2 0 6 7 9 1 6 5 5 5 5 1 0	MORALES MARTINEZ, José				H	RETIRADO										RD N°...	
6	0 2 0 4 9 2 2 5 8 4 5 5 9 0	PANDURO ARCE, Rosa María				M	12	RR	RR	RR	14	RR	11		RR			
7	0 2 0 2 5 1 3 4 2 0 0 6 5 0	ROJAS SANTIAGO, Isolina				M	17	15	RR	15	18	17	15		P	RR / M		
8	0 2 0 9 2 3 3 5 5 3 5 2 5 0	SOTO TORRES, Alberto Carlos				H	TRASLADADO AL CEBA N° 1234										RD N°...	
9																		
10																		
11																		

Recuerda que

1. El estudiante que obtiene una calificación mínima de 11 en cada una de las áreas curriculares, es promovido al grado inmediato superior.
2. El estudiante que obtiene un calificación de 10 a menos en una o más áreas tiene la oportunidad de alcanzarlos en el periodo de recuperación o evaluación de recuperación.
3. El estudiante que no logra los aprendizajes en el programa de recuperación y/o evaluación de recuperación en una o dos áreas, es promovido al grado inmediato superior; solicita evaluación de subsanación durante ese periodo promocional.
4. El estudiante que después del programa de recuperación y/o evaluación de recuperación, continúa con aprendizajes no logrados en 3 o más áreas, permanece en el grado desarrollando sólo los aprendizajes de las áreas no superadas.



En el registro tienes un espacio donde colocar los calificativos obtenidos por el estudiante durante el programa de recuperación y/o evaluación de recuperación

RESUMEN								
N°	COMPONENTE			Calificación del Área Periodo Promocional	COMPONENTE Per. Recuperación /Evaluación Recp.			Calificación del Área Periodo de recuperación /Evaluación Recp.
	Expresión y Comprensión oral	Comprensión y Producción de texto	Audiovisual y Artístico		Expresión y Comprensión oral	Comprensión y Producción de texto	Audiovisual y Artístico	
1	15	16	16	16				
2	13	10	15	RR	13	12	15	13
3	10	08	14	RR	12	10	14	RR
4	14	14	15	14				
5	09	08	10	RR				

Nos damos cuenta que al finalizar el periodo promocional, el estudiante sólo a desaprobado el componente “Comprensión y Producción textos”, por lo tanto sólo tiene que recuperar este componente, los calificativos de los otros componentes aprobados se trasladan igual y si logra recuperarlos se promedian. Se tiene que elaborar un acta señalando el nuevo calificativo.

En el caso cuando el estudiante no logra recuperar los calificativos desaprobados, continua con RR

Al finalizar el periodo promocional, el programa de Recuperación y/o en la Evaluación de recuperación se resalta la característica de evaluación “diferencial” ya que cada estudiante debe de ser reforzado en los aprendizajes que no ha logrado, es decir el concepto de “balotarios” ya no es aplicado en la modalidad. En el espacio de “observaciones” se debe de señalar a grandes rasgos las dificultades más resaltantes que evidencia el estudiante.

Luego del proceso del Programa de Recuperación y/o en la Evaluación de recuperación, se elabora un acta señalando los nuevos calificativos de los estudiantes, donde se indica el motivo de evaluación.

Si deseas tener mayor información puedes ingresar a la página web <http://digeba.minedu.gob.pe/> donde serán absueltas tus consultas o inquietudes.

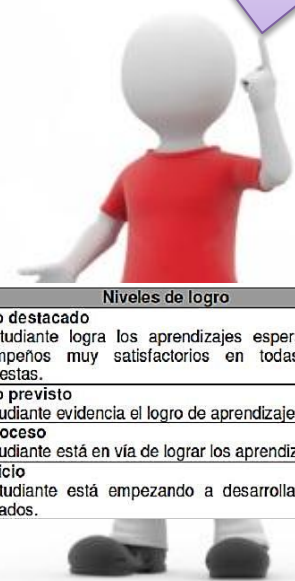
**CICLOS INICIAL – INTERMEDIO**

**Llenado del registro en los periodos parciales**

Considerando que se programa interrelacionando los aprendizajes de las diferentes áreas curriculares, no obstante, en la evaluación se determina el nivel de logro en cada área curricular; en ese marco el registro permite señalar el nivel de logro en todas las áreas curriculares.

		ÁREAS CURRICULARES																				Situación final										
		CI				M				CAS				CCSS				ER					EPT									
		Periodo				Periodo				Periodo				Periodo				Periodo					Periodo									
Nº		1	2	3	4	Nivel de logro	1	2	3	4	Nivel de logro	1	2	3	4	Nivel de logro	1	2	3	4	Nivel de logro	1	2	3	4	Nivel de logro	1	2	3	4	Nivel de logro	
1																																
2																																
3																																
4																																
5																																
6																																
7																																
8																																
9																																
10																																
11																																
12																																
13																																
14																																
15																																
16																																
17																																
18																																
19																																
20																																
21																																

En los ciclos inicial e intermedio la calificación se realiza de acuerdo a la escala literal siguiente:



Niveles de logro	
AD	<b>Logro destacado</b> El estudiante logra los aprendizajes esperados a través de desempeños muy satisfactorios en todas las actividades propuestas.
A	<b>Logro previsto</b> El estudiante evidencia el logro de aprendizajes esperados.
B	<b>En proceso</b> El estudiante está en vía de lograr los aprendizajes esperados.
C	<b>En inicio</b> El estudiante está empezando a desarrollar los aprendizajes esperados.

Si el docente identifica que el estudiante tiene dificultades en los aprendizajes programados, debe de reforzar o recuperarlos de manera simultánea o programando módulos y no esperar que “arrastre” esas dificultades.

CAS				
Periodo				
1	2	3	4	
C	B	B	A	
A	A	A	AD	
A	B	B	A	
A	B	B	A	
C	B	B	A	

Es importante señalar que la programación general considera que lo planificado en el último periodo parcial consolida los aprendizajes a lograr del grado, es decir, en los primeros periodos parciales se desarrolla las capacidades, habilidades, destrezas, contenidos, actitudes y valores que en cada periodo parcial se va afianzando luego en el último periodo parcial consolida los aprendizajes del grado.

**Llenado del registro al finalizar el periodo promocional**

Teniendo en cuenta lo planteado en el punto anterior, para determinar el nivel de logro del periodo promocional se considera que: El nivel de logro del periodo promocional es el alcanzado en el último periodo parcial.

ÁREAS CURRICULARES																															
CI				M				CAS				CCSS				ER				EPT				Situación Final							
Periodo				Periodo				Periodo				Periodo				Periodo				Periodo											
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		1	2	3	4			
Nivel de Logro				Nivel de Logro				Nivel de Logro				Nivel de Logro				Nivel de Logro				Nivel de Logro											
B	A	AD	A	A	B	B	A	A	A	C	B	B	A	A	B	A	AD	A	A	B	B	A	A	A	C	B	B	A	A	A	P
C	B	B	B	B	AD	A	A	A	A	A	A	A	AD	AD	C	B	B	B	B	B	AD	A	A	A	A	A	A	A	A	A	P
C	B	A	AD	AD	C	B	B	B	B	A	B	B	A	A	C	B	A	B	B	C	B	B	B	B	A	B	A	A	A	AD	RR
B	C	A	B	B	A	A	A	A	A	A	B	B	A	A	B	C	A	B	B	A	A	A	A	A	A	A	B	B	B	B	RR
B	A	AD	A	A	B	B	A	A	A	C	B	B	A	A	B	A	AD	AD	B	B	A	AD	AD	C	B	B	A	A	A	P	

**Recuerda que:**

**En el ciclo intermedio**



1. El estudiante que no logra las calificaciones “AD” o “A” en todas las áreas curriculares del DCBN EBA, continúa desarrollando los aprendizajes aún no logrados en el grado.
2. El estudiante es promovido al Ciclo Avanzado, si obtiene el nivel de logro “AD” o “A” en cada una de las áreas.

Los estudiantes que “RR” Requieren Recuperación, tiene la opción de recuperarlos en el Programa de Recuperación y/o en la Evaluación de recuperación, luego de haber concluido el periodo promocional.





- En el caso del ciclo inicial, se debe tener en cuenta lo señalado: “El estudiante del primer grado que no logre las calificaciones “AD” o “A” en las áreas de Matemática y/o Comunicación Integral, continúa en el segundo grado desarrollando los aprendizajes aún no logrados de estas áreas”. “El estudiante es promovido al Ciclo Intermedio, si obtiene el nivel de logro “AD” o “A” en las áreas de Matemática y Comunicación Integral”.
- Las Actas de Evaluación de Aprendizajes de EBA se harán por cada ciclo.

*Recuerda que en el ciclo intermedio:*

- El estudiante que no logra los aprendizajes en el programa de recuperación y/o evaluación de recuperación en una o dos áreas, es promovido al grado inmediato superior; solicita evaluación de subsanación durante ese periodo promocional.
- El estudiante que después del programa de recuperación y/o evaluación de recuperación, continúa con aprendizajes no logrados en 3 o más áreas, permanece en el grado desarrollando sólo los aprendizajes de las áreas no superadas.

En el registro tienes un espacio donde colocar los calificativos obtenidos por el estudiante durante el programa de recuperación y/o evaluación de recuperación

OBSERVACIONES	
Nº	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
...	

Es muy importante indicar en el espacio de “observaciones” las dificultades o avances significativos que tuvo el estudiante al finalizar el periodo promocional.



Luego del proceso del Programa de Recuperación y/o en la Evaluación de recuperación, se elabora un acta señalando el nivel de logro de los estudiantes, donde se indica el motivo de evaluación.